



LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba el artículo 12 de la ley de Congregaciones

DESDE EL ESCAÑO

Destellos de una tarde gris

Gris es poco decir: plomiza. Plomo puro. Como todo tiene su límite de resistencia, los diputados que no son oradores de turno, ni se hallan amarrados al duro banco de la Comisión...

El señor García Gallego, ese serafico canónigo de ademanos y voz de san Estanislao de Kotschka, cuya bien estudiada mansedumbre truécase a veces irrimediamente en arrebatos de furor y vanidad desirantes...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

El señor Botella Asensi no quiere que le ocurra lo que el otro día, en que se quedó atrás en esto de las Congregaciones. Y, por temor a quedarse atrás...

en defensa de esta ley de Congregaciones. Queda aprobado el artículo 12. En votación nominal es aprobado el artículo 12, por 94 votos contra 37.

El señor CASANUEVA (agrario) propone la interpolación de un artículo entre el 12 y el 13, que dirija así:

«Los donantes a la Iglesia o a las Congregaciones de bienes o derechos cuyas donaciones consten en documento auténtico, tendrán derecho a reivindicar, los bienes donados o su importe.»

(Preside el señor Barnés.) Rechaza el voto particular nuestro compañero SAPINA, que dice al señor Casanueva que pretende hábilmente involucrar las cuestiones bajo un aspecto jurídico.

Rectifica el señor CASANUEVA, y es rechazada la propuesta. El señor HORN (tradicionalista) defiende otra propuesta de nuevo artículo entre el 12 y el 13, que pide se excluyan de lo dispuesto en el artículo 11 los monasterios, que son propiedad de particulares o de las órdenes o congregaciones religiosas a que se refiere el título VI de la ley.

En nombre de la Comisión, se opone a que se acepte la propuesta nuestro camarada SAPINA, por creer que en el artículo 11 está bien clara y definida la situación peculiar de cada propiedad.

(Entra el ministro de Agricultura.) Después de rectificar el señor HORN, la Cámara desecha la propuesta en votación nominal. Y van cuatro!

Se suspende esta discusión. Interpelación sobre política del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE (señor Barnés): Se reanuda la interpección del señor Alvarez Mendizábal sobre la política del ministerio de Agricultura. Tiene la palabra el señor Del Río.

El señor DEL RÍO (progresista) dice que no va a combatir la Reforma agraria ni a hacer campaña política, sino que va a limitar su intervención a exponer unas cuantas verdades relacionadas con los problemas que la agricultura tiene planteados.

Es innegable que el agro español atraviesa una crisis difícilísima, que agrava la carencia de trabajo al aumentar los gastos de explotación de la agricultura, aunque haya de reconocer que estos gastos eran reducidos en las épocas de la monarquía.

Son justos los aumentos de los salarios del obrero agrícola y aun la reducción de la jornada. Pero es innegable que estos aumentos, así como las primas por accidentes de trabajo y seguro obligatorio, han elevado el costo de la producción.

También se han acrecentado los impuestos y otros gastos de explotación, y todos estos aumentos y la amioración del valor de los productos contribuyen a dificultar, a imposibilitar más bien, la vida de los agricultores españoles.

Había del problema triguero, en el que la falta de mercado coloca a los cultivadores en una situación trágica, que repercute en el crédito agrícola y en el crédito territorial, que han desaparecido por completo en el campo español.

Refiriéndose concretamente a la Mancha, donde hay una cosecha espléndida, dice que si no se facilitan créditos por el ministerio de Agricultura, habrá poblaciones que no puedan seguir sus siembras por falta de medios.

Es partidario de la creación del Banco Nacional Agrario. Insiste en que no pretende hacer cargos al ministro ni combatir la Reforma agraria. Pero resulta la situación de la Mancha en que se encuentran los propietarios que, reuniendo todas las fincas enclavadas en un término municipal, alcanzan la cifra señalada en la ley como expropiable. Este propietario no puede disponer de sus fincas porque ha tenido que hacer una declaración de fincas, y hasta tanto no se promulga la ley no tiene potestad sobre sus propiedades. Deben acelerarse los trámites para resolver este agudo problema.

Asimismo opina que se debe proceder con mucha cautela en la declaración de los bienes de aprovechamiento comunal, concepto que entienden los pueblos de una manera simplista.

Afortunadamente—dice—, y me di-

rajo ahora al ministro de la Gobernación, en el campo español no reina la anarquía, y yo he de declararlo así. Pero si se están dando una serie de anomalías y atropellos que se deben evitar por el Gobierno. Porque estas invasiones de fincas de que se habla no las produce el paro, no son originadas por los obreros sin trabajo, sino que son resultantes de la pugna entre dos intereses: el del pequeño labrador, el labrantín, que posee una yunta de mulas o de burros, que se enfrenta con la conveniencia del gran propietario, y pretende ampararse en la ley para luchar con él.

Censura las rotaciones de terrenos de pastos (se refiere a Ciudad Real), que causan perjuicios a la ganadería, sin que se pueda hacer una siembra útil.

El compañero PINUELA: Está pintando su señoría sombriamente la situación de Ciudad Real.

El señor DEL RÍO: No es ese mi propósito. Me limito a referir hechos.

El camarada PINUELA: En Ciudad Real no se han hecho esas rotaciones arbitrarias y perjudiciales.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL: Si se han hecho. (Rumores.)

El señor DEL RÍO añade que también hay que combatir la inseguridad que hay en el campo, donde se dan continuamente pequeños ataques a la propiedad. Y culpa de eso no eivarlos a la falta de energía en el cumplimiento de su misión por las autoridades subordinadas.

Por último habla del decreto de cultivo intensivo, reconociendo que en su provincia se ha aplicado con rectitud. Pero en este decreto hay unas promesas de subsidio a los agricultores que trabajan esas tierras afectadas por el cultivo intensivo que deben ser cumplidas, porque de otra forma significarían la ruina de esos modestos obreros.

Yo no conozco la organización interior del ministerio de Agricultura, ni sé si tiene o no dinero: pero en este último caso, el señor Domingo está en la obligación de traer a las Cortes el suplemento de crédito, que, por el fin a que estaría destinado, no se negaría nadie a votar.

Concluye exhortando al ministro a que procure resolver estos problemas planteados, con lo que saldrán beneficiados la República, el Gobierno y España. (Muy bien.)

El señor ARANDA (radical) comienza preguntando al ministro si sabe quién va a recoger este año la cosecha.

Relata los continuos robos que se dan en el campo, y de modo especial los de aceituna.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: Todos los robos de aceituna que se dan en Andalucía los organizan los propietarios para comprar el fruto a precio más bajo o ahorrarse los jornales de recolección.

El señor ARANDA: ¿Y las que me han robado a mí?

El camarada ALVAREZ ANGUULO: A esos patronos es a los que había que perseguir y meter en la Cárcel. (Hay cambio de frases entre nuestros compañeros y algunos diputados radicales.)

Reanuda su discurso el señor ARANDA, que dice que la Reforma agraria es un bodrio (Risas), porque no tiene aplicación en muchas provincias. Y cita el caso de Jerez, donde él tiene varias fincas, donde los obreros dijeron que el Gobierno se metiera la Reforma en... (Las risas impiden oír el final.)

Es éste un problema en que se enfrentan los intereses de terratenientes y campesinos; pero hay una clase que olvidan los diputados: la clase media.

Sobre la anarquía en el campo, expone un suceso acaecido en Cádiz, en que un patrono se avino a una solución asequible, cediendo a los jornaleros campesinos, garantizandoles un jornal de 4,50 y la seguridad de que en caso de pérdida de la cosecha el patrono pagaba con los perjuicios.

Los obreros aceptaron esta solución; pero vinieron elementos de la Confederación y levantaron a los campesinos, haciéndoles quemar dos almieres de paja. ¿Es esto tolerable? Contra los que así procuran la ruina del campo debe proceder el Gobierno con energía.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

Añade que este año no se sembrarán garbanos ante la amenaza de que se iba a importar este producto de Méjico.

Censura la Reforma agraria y habla también del aumento de costo de la producción agrícola y de la reducción de la jornada de trabajo.

En las provincias andaluzas no es un capricho el cultivo en grandes extensiones, sino que las grandes fincas son una necesidad de la política, y ya saben sus señorías que la práctica es la madre de la ciencia.

Se suspende esta discusión. Ruegos y preguntas.

El señor CALOT (radical) se dirige al ministro de Estado, a quien dice que, pese a todas las buenas promesas hechas, el problema de la exportación de la naranja se ha agravado, sobre todo en lo que afecta a Inglaterra.

Ruega al señor Zulueta que dedique la máxima atención a este asunto, en el que está interesado un gran volumen de la economía nacional española.

También se ocupa del cultivo de la patata temprana.

Y, por último, se dirige al ministro de Marina para pedirle se interese por la resolución del comité pesquero del Grao, donde hay una pugna obrerista entre mecánicos y pescadores que no ha podido resolver, por su actuación parcial, el delegado de Trabajo.

El ministro de ESTADO contesta al señor Calot que el Gobierno se preocupa con todo interés y la máxima diligencia en resolver este problema de la exportación de la naranja. Y está realizando gestiones para ver si antes de finalizar el mes actual, en que concluye la vigencia del Convenio para importación de naranja a precios reducidos, se consigue del Gobierno inglés una prórroga que resuelva este asunto. Las impresiones son poco favorables; pero no perdemos las esperanzas de llegar a una solución satisfactoria.

A este objeto estamos celebrando conferencias diarias con nuestro embajador, que realiza los esfuerzos más enojados. El asunto es difícil por-

que tenemos enfrente toda una política. No obstante, las esperanzas no se han perdido. El Gobierno tiene la seguridad de haber hecho todo lo que en sus manos estaba. Nada se ha omitido. Ningún detalle ni ningún ofrecimiento ha dejado de hacerse. Pero no deben olvidar los señores diputados la situación de la economía mundial.

El ministro de MARINA explica la pugna existente entre los pescadores del Grao, que están divididos por la forma de percibir los haberes: unos creen que deben cobrar un tanto sobre la pesca obtenida, y en cambio, otros, la minoría, compuesta por los mecánicos y motoristas, que prefieren la remuneración a sueldo fijo.

El ministro de Marina se limita a hacer cumplir las ordenanzas que prescriben el empleo de motoristas de primera o de segunda clase, según la categoría de la embarcación.

Como que estas dificultades, cuya gravedad no ignora, podrán resolverse en cuanto esté constituido el Jurado mixto Pesquero en Valencia. Y en este sentido ha oficiado al ministro de Trabajo para que acelere los trámites de constitución del organismo paritario.

El señor CALOT rectifica. Y dice que espera que el Gobierno proteja a la industria naranjera con primas a la exportación si no se consigue la prórroga del acuerdo económico con Inglaterra.

El problema es gravísimo porque se trata de la vida o la ruina de la región valenciana.

Agradece luego al ministro de Marina sus palabras; pero opina que si el conflicto ha de resolverse con la intervención del delegado de Trabajo o el Jurado mixto, no se hallará solución, pues los obreros afectados, sobre todo los de El Grao, son los que propugnan la acción directa y rechazan la intervención del Estado.

El señor CHACON (radical) hace dos preguntas al ministro de Agricultura sobre el funcionamiento de una Inspección del Crédito agrícola y sobre aplicación del decreto de bienes comunales. Un ruego al ministro de Instrucción pública y otro, larguísimo, al ministro de la Gobernación, a quien censura, e igualmente al gobernador, por su gestión en un pleito entre una Empresa y el Ayuntamiento de La Línea.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA que esas censuras al ministro de la Gobernación debía haberlas hecho en presencia del señor Casares.

Y respecto a las preguntas que le concierne, procurará informarse. Aunque sería conveniente que los diputados que quieran preguntar a los ministros, siguiendo una norma vieja, pero eficaz, les adviertan antes, a fin de que puedan aportar la documentación necesaria y contestar cumplidamente.

Rectifica el señor CHACON. Y por ser las nueve y cuarto de la noche, se levanta la sesión.

Ultimos días

que, como propaganda y difusión de nuestras publicaciones, servirnos a cuanto suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA lo interesen la siguiente oferta especial:

«Conferencia a los estudiantes de Turin», por Amices.

«Estado y sociedad», por Araquistáin.

«Luis Blanc y su tiempo», por Besteiro.

«Organización científica del trabajo», por Blum.

«El Primero de Mayo a través de los tiempos», por Demblon.

«La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales», por Lullia.

«La ley de los salarios y sus consecuencias», por Guesde.

«Hacia la actuación integral», por González (R.).

«Nuevas tácticas para el nuevo capitalismo», por Hilferding.

«Sistemas modernos de salarios», por Hirsch.

«Mitin de controversia en Santander», por Iglesias.

«Comentarios al programa socialista», por Iglesias.

«Páginas escogidas», por Jaurés.

«La clase obrera ante la evolución industrial», por Kaustky.

«El materialismo económico de Marx», por Lafargue.

«El derecho a la pereza», por Lafargue.

«El ideal socialista», por Lafargue.

«El problema agrario y el problema agrario», por Lonay.

«La crisis del Socialismo», por Man.

«España y el descubrimiento de América», por Morato.

«Epistolario socialista», por Vigil.

«Cómo vivimos y cómo podríamos vivir», por Morris.

«Trinos», por Moya.

«La filosofía socialista», por Rousset.

«La vida municipal», por Sabotit.

«Democracia socialista», por Troclet.

«El partido obrero a los intelectuales», por Vandervelde.

«Jaime Vera y el Socialismo», por Morato.

«Por qué cree en Dios la burguesía», por Lafargue.

«La máquina en contra del obrero en el régimen capitalista», por Lullia.

«Actas taquigráficas del Congreso del Partido celebrado desde el 28 de junio al 4 de julio de 1928.»

«En el reino de los rojos», por Volvsky.

Este lote consta de treinta y dos volúmenes.

El precio de esta oferta es de diez pesetas, libre de más gastos.

Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal del importe del mismo, así como también el recorte del presente anuncio.

El derecho a este lote finaliza el 2 de abril próximo.

Pedidos y giro postal a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Grandes salones para Juntas generales, y amplias Secretarías para Directivas, se ceden a Sociedades afiliadas a la U. G. T. AUGUSTO FIGUEROA, 31 y 33.

Advertisement for 'HERMES' insurance company. Text includes: 'MUTUA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO', 'Comerciantes, Industriales!!!', and a list of branches across various cities like Madrid, Barcelona, and Valencia.

Continuation of the article 'Destellos de una tarde gris' from page 1, discussing political and social issues in the Spanish Cortes.

Continuation of the article 'Destellos de una tarde gris' from page 1, discussing political and social issues in the Spanish Cortes.

Continuation of the article 'Destellos de una tarde gris' from page 1, discussing political and social issues in the Spanish Cortes.

Editoriales

Las horas y el arte

No meta cuñas «El Debate». Los correligionarios de Fernando de los Ríos no estamos desacordes con él en el aprecio del arte: es el periódico católico quien mete el arte a barato y toma lo que le conviene de nuestros editoriales...

mente, sin incurrir en espejismos peligrosos, los resultados de una institución oficial, democrática y profesional que, pese a toda la ambición renovadora expuesta como doctrina en el prólogo de la orden ministerial que venimos comentando, por ahora, no alcanzaremos a ver con la claridad que nosotros deseáramos.

Para los que estamos forjados en la dialéctica del materialismo, la tarea que, al parecer, procura llenarse con el establecimiento de ese Congreso semianual, que ha de presidir el director técnico, y siempre con fines esencialmente deliberativos, corresponden por entero a las organizaciones sindicales, las cuales discuten sus Congresos, libros y convencionalmente convocados, aquellos principios de alcance profesional y de orden moral y material que, una vez aprobados, son levantados como bandera que recoge el conjunto de reivindicaciones que en todo caso hay que defender.

A los organismos sindicales, pues, que son los talleres fecundos de las aspiraciones técnicas que en su aspecto profesional sienten los trabajadores, acuden éstos cuando precisan hacer pública declaración de una mejora o de una reivindicación, es cuando se encuentran capaces de conducidos al logro de aquello que en determinada época resume sus deseos. Ahí tienen los grandes servicios públicos y en el adonde acudir para sacar cumplidamente ese anhelo de descubrir el sentimiento y hasta las pasiones que movilizan a los trabajadores en su función actual de explotados que luchan por su redención. Por estas razones consideramos, a la vista de la disposición reciente, que será labor inútil la de pretender oscuramente desviar de los Sindicatos postales la esencia y contenido de su formación hacia otros organismos que, so capa de una democratización deslumbrante, no pueden ya ejercer otra actividad que la que tienen reservada las instituciones burocráticas en una sociedad socialista. Tal es la ineficacia del nuevo y pomposo Congreso profesional de Correos.

La nueva Constitución de la India

Dentro de poco comenzará a discutirse en la Cámara de los Comunes el proyecto de Constitución elaborado para la India por el Gobierno británico. Acerca de esta cuestión existen en la actualidad dos corrientes: en Inglaterra, la vigorosa ofensiva de mister Churchill y de los conservadores de derecha contra el proyecto gubernamental, y en la India la lucha silenciosa de Gandhi contra el principio de la «independencia». Desde el fondo de la prisión, Gandhi dirige el combate contra la intangibilidad de los sacerdotes indios ortodoxos y aboga por la igualdad moral, social y cívica de todos los indios.

Los amigos del mahatma quieren hacer abolir las restricciones seculares y los textos de leyes inglesas que los sostienen. La campaña está apoyada por un gran movimiento popular de opinión. Junto a este siglo desmenuándose el movimiento de unidad entre indios y musulmanes para reclamar el gobierno de la India por sí misma.

El Congreso profesional de Correos

Una orden ministerial de Gobernación que lleva la fecha de no debe mentar, establece para el personal de Correos un organismo deliberativo de carácter técnico que semestralmente deberá reunirse en Madrid para tratar de cuestiones profesionales. Según puede leerse en la parte expositiva de la disposición creadora de tal organismo, es la enseñanza nacida de la implantación del sistema democrático establecido desde que fue proclamada la República la que inspira la convocatoria de esta asamblea general y técnica de Correos, cuyo fin primordial es disponer del adecuado cauce jurídico por donde puedan abrirse paso las diversas cuestiones que la complejidad de funciones encomendadas al ramo postal de Comunicaciones hace cada vez más preciso.

Si no existiese ya un organismo consultivo de vida permanente, democrático y representativo, como el Consejo superior de Correos, sería motivo de júbilo y alabanza la institución del órgano que, en primer término, se encargara de establecer la precisa relación que en el todo orgánico que representa la Posta dentro del área administrativa es exigible a toda función de categoría pública. De igual modo sería plausible la disposición citada si ella significase un prudente y previsivo anticipo por parte del Estado del propósito decidido de recoger de modo normal las aspiraciones que los agentes del Correo sienten en relación con los derechos y deberes que, en cuanto afecta a ordenación técnica, se derivan del servicio que la colectividad les tiene confiados.

Quince muertos en un accidente de aviación

DIXMUDE, 28.—El avión de pasajeros «Ciudad de Liverpool» ha caído a tierra envuelto en llamas. Los doce extranjeros que viajaban, los dos pilotos y los tres tripulantes, tres alemanes y uno belga.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno hace un amplio examen de la política exterior y se ratifica en sus ideales de paz y organización de la solidaridad entre los pueblos

El 23 de abril se celebrarán las elecciones para cubrir las vacantes de concejales por el artículo 29

Ayer, a las once de la mañana, quedó reunido el Gobierno.

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el consejo.

Preguntaron los periodistas al señor Zulueta si el embajador de España en Francia quedaría desempeñando su cargo u optaría por el de diputado a Cortes, y contestó que no sabía nada de esto, como tampoco lo que harían los restantes diplomáticos que a la vez son diputados.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Decreto cediendo al ministerio de Instrucción pública el edificio que fué residencia de la Compañía de Jesús en Lérida para instalar el Instituto de Segunda enseñanza.

Decreto poniendo en vigor un acuerdo de la Comisión mixta que determina las condiciones en que pueden quedar al servicio de la Generalidad de Cataluña los funcionarios del Estado.

Estado.—Como en otras ocasiones, informó el ministro de Estado acerca del desarrollo de la política exterior, y el Consejo ha examinado la situación internacional.

El Gobierno sigue día por día, con atención vigilante, los acontecimientos que se desenvuelven más allá de nuestras fronteras, y ante el curso actual de los mismos se afirma una vez más en las normas que ha fijado nuestra Constitución y de llegar a un acuerdo entre las cuatro potencias: Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, siempre divergencias constituirían una grave amenaza para la paz. Esperamos, por nuestra parte, que esta inteligencia, tan deseable, habrá de ser considerada como la base de otros acuerdos más generales públicamente concertados, en los que todos los países interesados participen, dentro del ámbito de la Sociedad de Naciones.

En la esfera internacional, como en la interior, la política de la República se inspira en los principios de la democracia. Esto no le impide, naturalmente, mantener estrechas y amistosas relaciones con todos los otros Estados, cualquiera que sea en cada momento su régimen interno, sirviendo de esta suerte los elevados intereses de España.

Conviene que la opinión y la prensa española cooperen a esta política nacional, evitando todo ataque a los jefes de Estado o a los representantes diplomáticos, para que siempre pueda el Gobierno reclamar en todas partes un recíproco respeto. La debida consideración a personas y autoridades extranjeras, doblemente imprescindible en las delicadas circunstancias presentes, en nada estorba a la absoluta libertad de enjuiciar ideas y sucesos o de oponerse resueltamente a aquellas corrientes internacionales que se estimen peligrosas para la paz o contrarias al progreso del mundo.

También trató el Consejo de nuestras relaciones con las Repúblicas americanas de habla española y de los conflictos que entre algunas de ellas existen actualmente, informándose a este respecto de las noticias transmitidas por nuestra Delegación en Ginebra, y deseando que España pueda coadyuvar a soluciones satisfactorias.

Gobernación.—El Consejo aceptó la propuesta del ministro fijando la fecha del 23 de abril próximo para celebrar las elecciones con objeto de cubrir las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones de abril de 1931.

lebrar las elecciones con objeto de cubrir las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones de abril de 1931.

Agricultura.—Aprobación de varios expedientes aplicando el decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Salamanca.

Decreto regulando la producción de las minas de carbón y creando una Comisión interministerial para que estudie y proponga sobre el precio de venta en relación con el de coste.

Obras públicas.—Aprobación del expediente para la subasta de las obras del pantano de Ortigosa (Logroño).

Idem para las subastas de las siguientes obras nuevas de carreteras:

Burgos.—Montebeltrán, sección primera, trozo tercero (Burgos); San Clemente a oeste de Empoite (Baleares); Treviño a Victoria, trozo segundo (Burgos); Vista Bella al límite de la provincia (Castellón); Puente Cano a Bayo (La Coruña); Campo a Arco (Huesca); Villamaña a Hospital de Orbigo a la de León a Astorga, trozo segundo (León); Castañón a Villanueva de Cameros, sección primera, trozo cuarto (Soria); y travesía de Aliaga (Teruel).

Notas de ampliación.

La mayor parte del consejo de ayer se dedicó al examen del panorama político internacional, y el Gobierno acordó vigilarse en mantener una actitud vigilante respecto al panorama político europeo e intervenir en caso necesario en actitud de concordia en la política suramericana.

No se habló para nada de política nacional, ni mucho menos de las elecciones municipales, a excepción de la convocatoria hecha para cubrir las vacantes de concejales nombrados por el artículo 29.

El ministro de Obras públicas habló de la situación del problema ferroviario, y el Consejo cambió impresiones acerca de la distribución de los setenta millones presupuestados para atenciones ferroviarias, sin llegar a una conclusión. Los ministros también se ocuparon de la actitud de los diplomáticos españoles en el extranjero que tienen actuando en estas Cortes, con respecto a la ley de Incompatibilidades. Parece que disminuirán sus cargos los señores Pérez de Ayala, Alomar, Albert y Madariaga y el compañero Aragüés. Y es casi seguro que renunciarán al acta los ministros plenipotenciarios de España en Chile y Argentina.

Una proposición de ley.

Firmada por el señor Pérez Madrid y otros diputados se ha presentado a la Cámara una proposición de ley, en la que se pide que al cumplirse los dos años de la proclamación de la República Española ésta considere ciudadanos ilustres a los hombres procursores de la libertad en los pueblos iberoamericanos de habla española.

El problema naranjero en Levanto.

Ayer visitó al ministro de Estado una Comisión de productores de naranja de Levanto. Los comisionados manifestaron que en la actualidad está a la mitad de la cosecha en los árboles, tanto en la ribera de Valencia como en los planos de Castellón.

Agregaron que se están cerrando los almacenes porque los comerciantes no se atreven a mandar naranja a Inglaterra debido al impuesto casi prohibitivo que se ha fijado allí para dicho producto.

Entre los comisionados llegados a Madrid de la zona levantina figura una representación de Burriana, con el alcalde y algunos concejales, entre ellos el camarada presidente de la Agrupación Socialista de aquella localidad.

En la visita al ministro de Estado los acompañó el diputado a Cortes señor Cantos Figueroa.

El señor Zulueta, después de escuchar las anteriores razones, aseguró a los comisionados que el Gobierno no ha caído en sus gestiones para conseguir la abolición de dicho impuesto, y les leyó un telegrama que acababa de recibir de nuestro embajador en Londres, en el que se dice que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra había consultado ya a los Dominios, porque el referido tributo obedeció a uno de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa, y que confiaba en que antes del 1 de abril, fecha fijada para que rija tal tributo, habrá una solución.

Agregaron los comisionados que la ansiedad en la zona de Levante es enorme, porque si no se consigue la desaparición del impuesto de referencia se calcula que quedaría sin trabajo más de un millón de obreros, aparte de los centenares de millones de pesetas que supondría la pérdida de la actual cosecha de naranja.

El secretario adjunto de la Oficina Interparlamentaria de Europa.

Ayer tarde estuvo en el Congreso, y fué presentado a los periodistas que hacen allí información, M. Haus Sandermann, secretario adjunto de la Oficina Interparlamentaria de Europa.

Ha venido a Madrid a asuntos relacionados con la organización del Congreso interparlamentario europeo, que se celebrará en Madrid en la primera quincena del próximo octubre.

Victoria Kent, Jiménez Asúa y Ruiz Funes salieron anoche para Palermo.

Anoche salieron para Palermo los diputados y abogados señores Victoria Kent, el señor Ruiz Funes y nuestro camarada Jiménez Asúa.

Asistirán al Congreso internacional para el estudio del Derecho penal, que se celebrará en aquella localidad.

El señor Lerroux conforma con nuestro compañero Besteiro.

Ayer se supo en el Congreso que el lunes por la tarde tuvieron una reservada conferencia, que duró más de una hora, nuestro compañero Julián Besteiro y el señor Lerroux.

Ván a ser construídos en Trubia ciento veinte tractores.

VIDA MUNICIPAL

Una reunión de los concejales republicanos y socialistas

Convocados por el alcalde, se reunieron anoche en el Ayuntamiento, conjuntamente, los concejales republicanos y los socialistas. Asistieron nuestros camaradas Cordero, Carrillo, Trifón Gómez, Sabarot, Redondo, Alvarez Herrero, Fernández Quer, Celestino García, Muñoz y Hencha, y los señores Salazar Aizoso y Cantos (radicales), Cordero (Acción republicana), Cantos y Arauz (federales), Jenaro Marcos y García (independientes).

En ella se examinó el problema planteado a la mayoría que venía gobernando en el Municipio, después de la dimisión de los concejales socialistas de los cargos de confianza de la Alcaldía con motivo de la votación adversa para el camarada Muñoz renuncia en la sesión pasada.

La reunión terminó a las dos. A la salida, el alcalde manifestó que no había ocurrido nada, y nuestros compañeros añadieron que todo seguía igual.

Se reúne la Comisión de Hacienda.

Bajo la presidencia de Sabarot, y con asistencia de los señores Madariaga, Marcos, Arauz Cantos, Rodríguez y nuestros compañeros Cordero y Alvarez Herrero se reunió la Comisión de Hacienda para examinar un dictamen de los letrados consistoriales para interponer recurso contencioso contra una resolución del delegado de Hacienda disponiendo la consignación de cantidad en presupuesto para pago de casa-habitación a los jueces de primera instancia.

Se aprobaron tres créditos de pesetas 28.261,36 para pago de las obras de un nuevo pabellón en la Hermandad municipal; un crédito de 77.931 de 250,61 para obras de reforma del edificio municipal de Chamberí.

Fue examinada una ponencia de Sabarot respecto al proyecto de reglamento de los servicios económicos municipales.

Por último, se habilitó otro crédito de 850,00 pesetas para la adquisición e instalación de maquinaria para la Imprenta municipal.

Reporto de ropas.

El sábado pasado se efectuó el reparto de ropas a los niños de las ocho escuelas nacionales que funcionan en la carrera de San Isidro y calle de Doña Urraca, en locales abandonados, por cierto, a causa de la sordidez de los propietarios.

El acto fué presidido por Sabarot, con intervención de la inspectora, señora Bécaris, y por el profesorado de dicho Grupo, escolar, que se denominan en la actualidad de Goya.

Los niños recibieron, además, con dinero de la Tenencia de Alcaldía, y otras ropas, con aportaciones de ropas municipales y de trabajos de las niñas. Además, se dió chocolate y pan a los que no les tocó comer en la Cantina, en la que se dió arroz con leche de postre.

El reparto de ropas a los parvulitos se hará más adelante, por estar clausuradas ahora las escuelas, a causa de las obras que se realizan.

Visitando Grupos escolares.

Nuestros compañeros Llopis y Sabarot visitaron ayer los Grupos escolares de Joaquín Dicenta y Tirso de Molina, del distrito de La Latina, y Doctor Esquerdo y Marcelo Usora, del de la Inclusa, encontrándolos dispuestos para ser inaugurados el 14 de abril.

También visitaron los locales que disfrutan de la propiedad de la calle de Antillón propiedad hoy del Estado, donde Sabarot desea establecer una agrupación nacional de seis secciones, con comedores.

Las becas municipales.

El día 1.º de abril, a las nueve de la mañana, en el Grupo escolar Joaquín Dicenta, dieron comienzo los exámenes de los niños y niñas propuestos para becas por los maestros de escuelas públicas.

El Tribunal está constituido según determina el reglamento de becas, y preside nuestro camarada Sabarot, iniciador de esta política de ayuda a los hijos de los obreros, para costearles, si se encuentran en condiciones, estudios, carreras, artes u oficios.

No hay límite alguno para escoger becarios. De los 100 propuestos, preside el Tribunal a los exámenes, según desearon las familias de Casas Viejas, y sin que por ningún concepto pueda influir sobre el Tribunal ninguna clase de presiones, que no aceptarían de antemano.

Para ayudar a sostener a estos becarios, diversas entidades y particulares han contribuido con donativos, que el Municipio madrileño agradece.

duciendo, para lo cual procurará la Generalidad facilitar dicha provisión mediante el anuncio de concursos en los servicios de la Generalidad. Quedan exceptuados, como ya se ha dicho, los funcionarios dependientes del ministerio de Trabajo, de Justicia y los de vigilancia y seguridad.

La labor parlamentaria.

Al recibir nuestro camarada Besteiro a los periodistas, una vez terminada la sesión, les dijo que no ofrecía ninguna novedad el plan parlamentario para hoy, a no ser la presentación de dos proposiciones incidentales: una es la firmada por el señor Sedes solicitando una indemnización para las familias de las víctimas de Casas Viejas, y otra del señor Gil Robles, en la que se pide que, al menos durante el período electoral de las elecciones para cubrir las vacantes de concejales producidas por el cese de los concejales que fueron proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, se suspenda la ley de Defensa de la República.

Besteiro dijo que tratará de que el menos se discuta una de estas proposiciones, para lo cual a media tarde interrumpirá la discusión ordinaria. Supone que en primer término se discutirá la del señor Gil Robles.

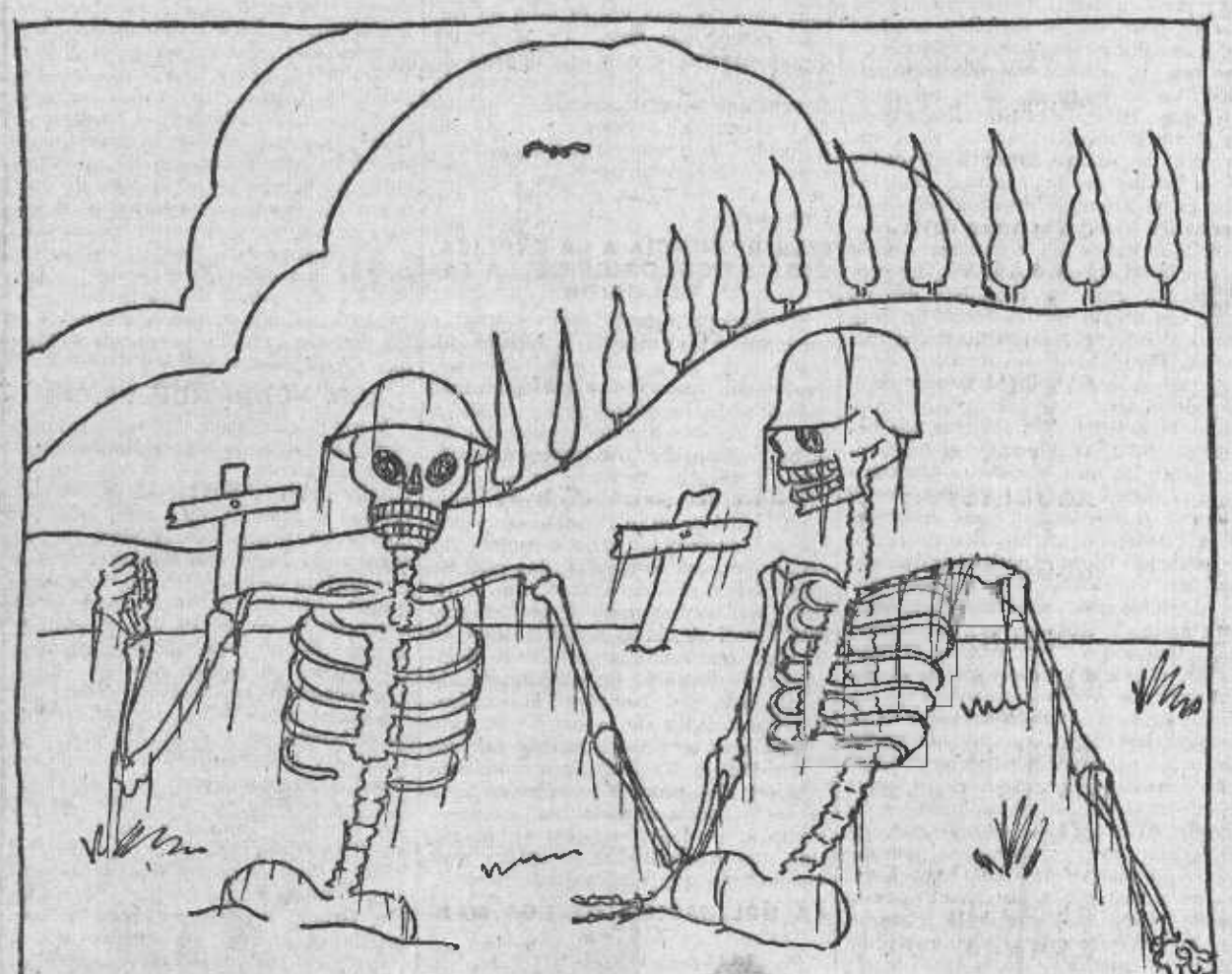
Siguio diciendo que espera termine hoy la interpellación del señor Alvarez Mendizábal, pronunciando el ministro de Agricultura el discurso contestación a los diputados que intervinieron, pues algunos de los que habían solicitado intervenir han desistido de hacerlo.

Un periodista le preguntó si era cierto, como ha dicho algún periódico, que se haya solicitado por el Tribunal Supremo sustitución para procesar a diputados por la Generalidad, y los que deseen verse al resto de España, una vez cursadas las solicitudes, cubrirán las vacantes que se vayan produciendo.

El traslado de los empleados del Estado a la Generalidad.

Parece ser que en uno de los próximos consejos se dará por terminado el problema del traslado de los empleados del Estado a la Generalidad. El criterio es dar un plazo de un mes para que soliciten los empleados su traslado de la Generalidad a otras regiones. Los que quedan allí serán pagados por la Generalidad, y los que deseen verse al resto de España, una vez cursadas las solicitudes, cubrirán las vacantes que se vayan produciendo.

LOS QUE NO VUELVEN, por Arribas



—¿Te das cuenta? Están resucitando los mismos problemas, los mismos procedimientos y los mismos culpables de la guerra.  
—¿Y a nosotros, quién nos resucita?





